

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 031 DE 2016

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 031 de 2016

- 1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
- 2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la en la Calle 26 No. 59 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co, teléfono 2201999 extensión 5805.
- 3. El objeto del contrato a celebrar es la: "CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO TRASLADO CUANDO SEA REQUERIDO, A NIVEL NACIONAL, PARA EQUIPOS DEL SISTEMA DE MULTI-VIDEOCONFERENCIA ESCALABLE HD DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA" y los aspectos técnicos se encuentran en el Anexo del pliego de condiciones que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o físicamente en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.
- 4. Los servicios objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CÓDIGO	SEGMENTO	CLASE	FAMILIA
81112200	Servicios basados en ingeniería	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de Software
81111500	Servicios basados en ingeniería	Servicios Informáticos	Ingeniería de Software y Hardware
81112300	Servicios basados en ingeniería	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

- 5. El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica.
- 6. Plazo de ejecución del Contrato

Ministerio de Minas y Energía

República de Colombia

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de la ejecución y el perfeccionamiento del contrato.





- 7. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 031 DE 2016 es el 19 de octubre de 2016 a las 3:00 p.m. Las ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico y copia en CD, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en la calle 26 No. 59 - 51 Piso 10.
- 8. El presupuesto oficial estimado para este proceso es hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 136.497.200), incluido IVA, y demás gastos e impuestos, contribuciones y tasas de carácter Nacional y/o Distrital legales vigentes.

El presupuesto del presente proceso está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° No 24816 del 18 de abril de 2016, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS, (\$150.000.000) MCTE, rubro presupuestal A-2-0-4-5-5 Mantenimiento Equipo comunicaciones y computación.

9. En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 22.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación en la página web de Colombia Compra Eficiente siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación; los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el presente proceso, esta cobijado por los siguientes acuerdos internacionales:

P	AÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianea	Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza Pacifico	México	SI	NO	NO	NO
racilico	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO

10. Convocatoria limitada a Mipymes:

De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se limitará a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales, siempre y cuando se hayan recibido,





por lo menos, tres (3) solicitudes de limitación de la convocatoria, de micros, pequeñas o medianas empresas nacionales hasta un día hábil antes de la fecha prevista para la apertura del proceso.

Para tal efecto, las Mipymes deben allegar la solicitud que incluye la manifestación, acompañada de los siguientes documentos:

- > Certificación que acredite la condición de Mipyme, expedida por el Representante Legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o el contador, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), establecido de conformidad con la ley.
- > Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad, la cual deberá ser mínimo de un (1) año, al momento de publicación de la convocatoria.

Si se presenta la convocatoria limitada, podrán participar consorcios o uniones temporales integrados únicamente por Mipymes o promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes, caso en el cual, se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren. Los integrantes deberán cumplir de manera individual, los requisitos arriba señalados.

Si se cumplen todos los requisitos para limitar la convocatoria, la ANM expedirá el acto administrativo de apertura del proceso con la indicación expresa de que sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes.

En el caso de que no se cumplan los requisitos establecidos, para limitar la convocatoria a Mipymes, se permitirá la participación de cualquier interesado.

- 11. En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.
 - La Agencia Nacional de Minería revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre del representante legal o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente y sus facultades. señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.





12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria (Articulo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)	28 de septiembre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u> y en la página web de la entidad <u>www.anm.gov.co</u> .
Publicación de documentos y estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	2 de septiembre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2016.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Plazo para presentar solicitudes de limitación a Mipymes.	Hasta el 5 de octubre de 2016 a las 4:30 p.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Resolución de apertura	7 de octubre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de pliego de condiciones definitivos y de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	7 de octubre de 2016	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Plazo para que interesados soliciten aclaraciones al pliego de condiciones	10 al 12 de octubre de 2016 a las 4:30 p.m.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego definitivo	14 octubre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Plazo máximo para expedir adendas.	18 octubre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Plazo para presentar ofertas y Cierre del proceso	Hasta el 19 de octubre de 2016 a las 3:00 p.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



Ministerio de Minas y Energía República de Colombia





Capacitación sobre la herramienta de subasta – con la presencia física de los proponentes	21 de octubre de 2016 Capacitación: 10:00 a.m.	Cra. 7 No. 26-20 Piso 19. Edificio de Seguros Tequendama.
Evaluación de propuestas	20 y 21 de octubre de 2016.	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
Publicación y traslado del informe de evaluación	Del 24 al 26 de octubre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Simulacro de subasta electrónica participación por internet	27 de octubre de 2016 Simulacro: 10:00 a.m.	Participación por internet.
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al informe de verificación.	28 de octubre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u> y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Apertura sobres propuesta económica	28 de octubre de 2016. A las 10:00 a.m	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
Información de proponentes habilitados para participar en la subasta	28 de octubre de 2016.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u> y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
EVENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y ADJUDICACIÓN	28 de octubre de 2016, a las 3:00 p.m.	Participación por internet.
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al evento de la Subasta.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u> y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acto administrativo de adjudicación	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



República de Colombia



Ministerio de Minas y Energía



Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Pago del contrato	Dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliego de condiciones.	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá

13. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación <u>www.contratos.gov.co</u> y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.



